



PERMISO DE EDIFICACION

(EN LOS CASOS DE CONSTRUCCIONES DAÑADAS POR UNA CATASTROFE)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. Inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

- OBRA NUEVA DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N° 6.2.1.) AMPLIACION DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N° 6.2.1.)
 OBRA NUEVA OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.) AMPLIACION OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.)

DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION: DEL BIO BIO

URBANO RURAL

Nº PERMISO
347
FECHA DE APROBACION
21/11/2012
ROL SII
106-1

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D), y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4. N° 6.2.1. y 6.2.2.-
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto proyectista correspondiente al formulario 8.5 S.P. E/A. Art. 5.1.4. N° 6.2.1. y 6.2.2. FOLIO E-3142 de fecha 05-11-2012
D) El Decreto Supremo N° 150 del 2010 que declara zona afectada por catástrofe

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de AMPLIACION para el predio ubicado en calle / avenida / camino ROOSEVELT N° 1525 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____ sector URBANO aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba NO SE ACOGE a los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 , además a las siguientes disposiciones especiales:

Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N° 252 de 1979), otros (especificar)

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SERVICIO DE SALUD CONCEPCION	61.607.100-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JORGE MADARIAGA BURROWS	5.998.752-6
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
ALICIA BOBADILLA ESCUDERO	13.106.640-6
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
EDUARDO ALONSO CONTRERAS	15.848.197-9

5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACION A CONSTRUIR

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m ²)		52525,00	SUB-TOTAL	
NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M ²	
ZOCALO	SALUD	B2	256,22	58.126.069
PISO 1	SALUD	B2	454,43	103.091.990
PISO 2	SALUD	B2	276,35	62.692.761
PISO 3	SALUD	B2	276,59	62.747.207
PISO 4	SALUD	B2	455,04	103.230.374
PISO 5	SALUD	B2	684,28	155.235.761
TOTALES			2.402,91	545.124.163

6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA				\$ 545.124.163
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				8.176.862
DESCUENTO 30% CON INFORME REVISOR INDEPENDIENTE				2.453.059
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	FECHA	(-)	
TOTAL A PAGAR			%	5.723.804
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4405013	FECHA:	21/11/2012
CONVENIO DE PAGO		N°	FECHA	5.723.804

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1 Cuenta con Informe de Revisor Independiente N° PE-29 de fecha 31.10.2012, de Don Hugo Carvallo Riquelme, Inscripción MINVU N° 00036-8, Primera Categoría.
- 2 Cuenta con Informe Estructural daños Post-Terremoto del 27.02.2010, Edificio "La Torre" Hospital G.G.B., del Ingeniero Civil Sr. Eduardo Leyton Ramírez, RUT N° 8.693.532-5
- 3 Cuenta con Informe de Revisor de Cálculo Estructural, Revisión N° R12-383 de fecha 09.11.2012, de Don Claudio Sepúlveda Medina, RUT N° 7.321.973-6 e Inscripción N° 67, Tercera Categoría.
- 4 Total edificado quedará en 72.756,31 m²



RICARDO SCHNEIDER BARRERA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)